

S&P Dow Jones Indices

A Division of **S&P Global**

S&P/BVL Peru Indices *Metodología*

Noviembre 2021

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en www.spdji.com.

S&P Dow Jones Indices: Metodología de los índices

Contenido

Introducción	3
Objetivo del Índice y Puntos destacados	3
Familia de Índices	3
Referencias	4
Criterios de Elegibilidad y Construcción del índice	5
Enfoques	5
S&P/BVL Peru General Index	6
S&P/BVL Peru General ESG Index	8
S&P/BVL Peru SmallCap Index	11
S&P/BVL Peru Select Index	12
S&P/BVL Peru Select 20% Capped Index	14
S&P/BVL Enhanced Dividend Index	16
S&P/BVL Lima 25 Index	18
S&P/BVL Sector and Sub-Sector Indices	19
S&P/BVL IBGC Index (Índice de Buen Gobierno Corporativo)	20
Mantenimiento del índice	22
Inclusiones	22
Eliminaciones	22
Eventos Corporativos	22
Moneda de cálculo e índices adicionales según el cálculo del retorno	24
Fecha base y disponibilidad del historial	25
Datos del índice	26
Cálculo por Tipo de Retorno	26
Gobierno del índice	27
Comité del índice	27
Política del índice	28
Anuncios	28
Archivos pro forma	28
Cronograma de días festivos	28
Rebalanceo	28
Cierres de mercado no programados	28
Política de recálculo	28

	Cálculos en tiempo real	29
	Información de Contacto	29
Difusión del índice		30
	Tickers	30
	Datos del índice	31
	Sitio web	31
Apéndice I		32
	Asignación de GICS	32
Apéndice II		34
	Cálculo del puntaje de liquidez	34
Apéndice III - Supuestos sobre el uso de Datos Retrospectivos		35
	Índices en esta metodología que emplean Datos Retrospectivos	35
	Supuestos sobre el uso de Datos Retrospectivos	35
	Conjuntos de datos sujetos al uso de datos retrospectivos	35
	Exclusiones basadas en ausencia de cobertura	36
	Evaluación Histórica de la Cobertura por cada Dataset designado	36
Apéndice IV		38
	Cambios en la Metodología	38
Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices		43
	Divulgación de Rendimiento / Testeo empleando Datos Retrospectivos	43
	Aviso Legal sobre la Propiedad Intelectual	44

Introducción

Objetivo del Índice y Puntos destacados

Los índices S&P/BVL Perú están diseñados para medir los diversos segmentos del mercado de renta variable de Perú. Los índices son el resultado de la asociación entre S&P Dow Jones Indices y la Bolsa de Valores de Lima S.A. o BVL.

Familia de Índices

S&P/BVL Peru General Index. El índice está diseñado para servir como un benchmark amplio para el mercado de acciones de Perú. Este índice hace el seguimiento de la historia del Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL) que se remonta al 30 de diciembre de 1991. A partir del 4 de mayo del 2015, el IGBVL se convirtió en un índice de ponderación por capitalización de mercado ajustado a ciertos límites, donde ninguna acción podría tener un peso individual de más de 25% en el índice; con excepción de las emisoras que obtienen menos del 50% de sus ingresos de fuentes Peruanas, las cuales están sujetas a un tope de 10%.

S&P/BVL Peru General ESG Index. El índice mide el desempeño de las acciones del S&P/BVL Peru General Index que cumplen con los criterios de sostenibilidad definidos en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*. Los componentes del índice están ponderados por capitalización de mercado ajustada por flotación, sujeto a restricciones que limitan la ponderación de un solo componente al 25% y el peso de las empresas que obtienen menos del 50% de sus ingresos de fuentes peruanas al 10% de la ponderación total del índice. ESG es el acrónimo que describe Medio Ambiental, Social y Gobernanza.

S&P/BVL Peru SmallCap Index. El índice mide el desempeño de las acciones que representan el 15% inferior de la capitalización de mercado acumulada del S&P/BVL Peru General Index. Los componentes del índice están ponderados por capitalización de mercado ajustada por flotación, sujeto a las reglas descritas en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

S&P/BVL Peru Select Index. El índice mide el desempeño de las acciones más importantes y más líquidas inscritas en la BVL. Los componentes del índice están ponderados de acuerdo al esquema de capitalización de mercado ajustada por flotación, donde el peso individual de cada acción está sujeto a un tope de 13% y la ponderación a nivel sectorial a un tope de 40%

S&P/BVL Peru Select 20% Capped Index. El índice mide el desempeño de las acciones peruanas más grandes y más líquidas inscritas en la BVL. Los componentes del índice están ponderados en función del esquema de Valor por Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación. Los pesos individuales por componente están sujetos a un tope de 20%

S&P/BVL Enhanced Dividend Index. El índice está diseñado para medir el desempeño de las acciones más grandes y líquidas que pagan dividendos y que forman parte del S&P/BVL Perú General Index. Los componentes están ponderados en función de su promedio del retorno por dividendos de 12 meses y del valor en seis meses de su Mediana por Volumen Diario de Transacciones (MDVT por sus siglas en Ingles). Los pesos individuales por componente están sujetos a un tope de 25%.

S&P/BVL Lima 25 Index. El índice mide el desempeño de las 25 compañías más líquidas que se negocian en la BVL. El índice sigue la historia del Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima (ISBVL), que se remonta al 30 de diciembre de 1991. Los valores del índice no están ponderados por capitalización de mercado, con base en los puntajes por liquidez provistos por la BVL.

S&P/BVL Sector y Sub-Sector Indices. Los índices miden el desempeño de las acciones que los conforman según la Clasificación Industrial Global Standard (GICS®). Los componentes del índice están ponderados según el esquema de Valor por Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación. La familia S&P/BVL Sector y Sub-Sector cubre los siguientes índices:

- S&P/BVL Consumer Index
- S&P/BVL Construction Index
- S&P/BVL Electric Utilities Index
- S&P/BVL Financials & Real Estate Index
- S&P/BVL Industrials Index
- S&P/BVL Mining Index
- S&P/BVL Public Services Index

Consulte el Anexo I para obtener detalles respecto de la asignación de industrias y sub-industrias GICS en los S&P/BVL Sector and Sub-Sector Indices.

S&P/BVL IBGC Index (Índice de Buen Gobierno Corporativo). El índice mide el desempeño de las compañías que están comprometidas con buen gobierno corporativo. El índice no es ponderado por capitalización de mercado e incorpora en el cálculo la evaluación de buen gobierno corporativo de cada acción y la capitalización ajustada al capital flotante.

Referencias

Esta metodología debe leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. La tabla a continuación enumera los documentos de referencia para esta metodología con sus respectivos enlaces:

Documento de Soporte	Enlace
Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (S&P DJI Equity Indices Policies & Practices Methodology)	Equity Indices Policies & Practices (Español)
Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology)	Index Mathematics Methodology (Español)
Metodología del Ajuste por Flotación (S&P Dow Jones Indices' Float Adjustment Methodology)	Float Adjustment Methodology (Español)
Metodología de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS)	GICS Methodology (Español)
Determinación de las Puntuaciones ESG de S&P DJI	Methodology SP DJI ESG Score (Español)

Esta metodología fue creada por S&P Dow Jones Indices para alcanzar el objetivo anteriormente mencionado de medir el interés subyacente de cada índice que se rige según esta metodología. Cualquier cambio o desviación de este documento se hace a entera discreción y criterio de S&P Dow Jones Indices y la BVL para que los índices continúen alcanzando su objetivo.

Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice

Enfoques

Existen dos pasos en la creación de un índice. El primero es la selección de los componentes del índice; el segundo es la ponderación de los componentes dentro del índice. El esquema de ponderación usado por los índices de esta metodología se detalla en la sección de Ponderación de los Componentes del índice respectivo. Todos los índices se calculan utilizando el método del divisor empleados en todos los índices de renta variable de S&P Dow Jones Indices.

Para obtener más información sobre los esquemas de ponderación, consulte la *Metodología de las Matemáticas de los Índices (Index Mathematics Methodology) de S&P Dow Jones Indices*.

S&P/BVL Peru General Index

Factores de elegibilidad

Universo del índice. El universo subyacente está formado por todas las acciones listadas en la BVL.

Universo de Selección. Todas las acciones del Universo del Índice que cumplan con los criterios a continuación a la fecha de referencia del rebalanceo conforman el Universo de Selección.

- **Factor de Ponderación de Inversión (IWF).** Las acciones deben tener un IWF mínimo de 0.05 para estar incluidas en el índice.

Consulte Metodología del Ajuste por Flotación (Float Adjustment Methodology) de S&P Dow Jones Indices para obtener una descripción detallada del ajuste por flotación y la determinación del Factor de Ponderación de Inversión (IWF, por sus siglas en inglés)

- **Capitalización de mercado.** A la fecha de referencia del rebalanceo, las acciones deben tener una capitalización de mercado mínima ajustada al capital flotante (FMC) de PEN 33 millones. (En el caso de los componentes actuales, un FMC mínimo de PEN 26.5 millones)
- **Liquidez.** A la fecha de referencia del rebalanceo, las acciones en el universo de selección se clasifican en orden descendente en función de sus puntuaciones por liquidez, con ponderaciones acumulativas calculadas sobre la base de estas puntuaciones. Las acciones clasificadas en el 95% más alto según la puntuación por liquidez son elegibles para la inclusión en el índice. (98% para el caso de los componentes actuales)

Consulte el Anexo II para obtener detalles relacionados con el cálculo de la puntuación de liquidez.

- **Días de negociación.** Las acciones deben haberse operado al menos el 20% del total de los días de negociación en los períodos de tres meses y seis meses anteriores a la fecha de referencia del rebalanceo. (15% del total de los días de negociación en el periodo de seis meses anterior para el caso de los componentes actuales)
- **Listado en bolsa.** Todas las acciones deben estar listadas localmente en la BVL.
- **Series Accionarias Múltiples y Juniors¹.** Las compañías con múltiples series accionarias y las registradas como “juniors” son elegibles para inclusión en el índice. Todas las emisoras con múltiples series accionarias son elegibles para su inclusión en el índice toda vez que cumplan con los criterios de elegibilidad documentados en esta metodología. Para obtener más información acerca del tratamiento de emisoras con múltiples series accionarias, consulte el inciso A de la sección Múltiples Series Accionarias de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices..

Oferta Pública Inicial (IPO, por sus siglas en inglés). Para permitir la pronta inclusión de IPOs de tamaño significativo, la IPO debe estar entre las cinco compañías principales del mercado, según su capitalización de mercado estimada, ajustada al capital flotante. No se aplica el criterio de historial de negociación para las IPOs de tamaño significativo.

Otras IPOs deben cumplir con los criterios de elegibilidad para ser consideradas para su inclusión en el índice.

Las inclusiones de IPOs elegibles se realizan en el rebalanceo trimestral subsiguiente.

Selección de los componentes. Todas las compañías dentro del Universo de Selección forman parte del índice.

¹ Las Junior son compañías mineras en las etapas de exploración y desarrollo que buscan financiamiento para permitir la exploración y producción continua de la mina. Para obtener más información, visite <https://www.bvl.com.pe/mercado/segmentos-mercado/segmento-capital-de-riesgo>

Ponderación de los componentes. El índice replica el esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustado por flotación (FMC), donde el peso de ninguna acción individual podrá superar el 25% en el índice con excepción de las compañías que obtienen menos del 50% de sus ingresos de fuentes peruanas, que están limitadas al 10%.

Consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices (Index Mathematics Methodology) para obtener una descripción detallada acerca del esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustado a ciertos límites de S&P Dow Jones Índices.

Rebalanceo. El índice se rebalancea anualmente para propósitos de actualización de los componentes, cuenta de acciones en circulación y factores de ponderación de inversión, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Septiembre. Además, el índice se repondera con periodicidad trimestral después del cierre de mercado del tercer Viernes de los meses de Marzo, Junio y Diciembre. La fecha de referencia del rebalanceo para los cambios en la composición del índice es cinco semanas antes de la fecha de rebalanceo. La cuenta de acciones para efectos de rebalanceo se calcula tomando los precios de cierre de siete días hábiles previos a la fecha de rebalanceo.

S&P/BVL Peru General ESG Index

Factores de Elegibilidad

Universo del Índice. El Universo del Índice se conforma por todos los componentes del S&P/BVL Peru General Index (el "Índice subyacente"), con excepción de las corporaciones excluidas con base en su actividad comercial según se describe a continuación.

Exclusiones según la Actividad Comercial.

A la fecha de referencia de cada rebalanceo, las emisoras cuya actividad comercial definida por S&P Global, corresponda a alguna de las listadas a continuación son excluidas del universo elegible:

Categoría de involucramiento según S&P Global	Descripción de la categoría de involucramiento según S&P Global	Enfoque de involucramiento según S&P Global	Umbral S&P DJI aplicado al nivel de involucramiento	Umbral S&P DJI de Propiedad Significativa
Armas Controversiales: Hechas a la medida	Corporaciones involucradas en la fabricación de componentes de armas. El destino de estos últimos es la producción de armamento, y son esenciales para el funcionamiento de minas antipersonal, armas biológicas y químicas, armas láser cegadoras, municiones en racimo, uranio empobrecido y armas incendiarias. Estos son componentes / servicios que están diseñados específicamente para ser utilizados dentro o en relación con un sistema de armas o arma.	Ingresos	>0%	≥25%
Tabaco: Producción	Corporaciones que se dedican a la fabricación de tabaco a través de las operaciones propias de la empresa o de sus filiales.	Ingresos	>0%	≥25%
Tabaco: Productos/Servicios Relacionados:	Corporaciones que suministran productos / servicios relacionados con el tabaco.		≥10%	≥25%
Tabaco: Venta Minorista y Distribución	Corporaciones involucradas con la distribución y /o venta minorista de productos de tabaco.		≥10%	≥25%
Carbon: Minería Térmico de Carbón	Corporaciones que operan minas que se dedican a la extracción de carbón térmico ya sea a través de las operaciones de la empresa o de sus subsidiarias.	Ingresos	≥5%	No significativo
Carbon Térmico: Generación de Energía	Corporaciones que se dedican a la generación de electricidad mediante centrales térmicas de carbón a través de las operaciones de la empresa o de sus filiales.	Ingresos	≥5%	No significativo

El Nivel de Involucramiento se refiere a la exposición directa de la empresa a dichos productos, mientras que la Propiedad Significativa indica la participación que indirectamente tiene una emisora como resultado de algún nivel específico de propiedad de alguna de sus subsidiarias que sí está involucrada.

Para obtener más información acerca de los Criterios de Involucramiento desarrollados por S&P Global, contáctenos vía CSA@spglobal.com

Exclusiones en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Durante la fecha de referencia de cada rebalanceo, las emisoras con puntuaciones de Arabesque GC que de acuerdo a los principios del UNGC no califican, quedan excluidas del universo elegible:

- El universo S-Ray™ de Arabesque se utiliza para evaluar a las corporaciones con más bajo desempeño en relación con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Las corporaciones que forman parte del universo global de S-Ray™ se rankean según su puntaje GC. Todas las empresas que se encuentren en o por debajo del 5% inferior del universo de puntuación GC a nivel mundial no son elegibles.
- La fecha de referencia para los puntajes de S-Ray™ GC es el último día hábil de Marzo.

La información del Pacto Mundial de las Naciones Unidas es gestionada por Arabesque S-Ray®, un proveedor global de datos sobre sostenibilidad. S-Ray combina grandes datos proporcionados por la empresa, noticias diarias y campañas de ONG's en un algoritmo para el cálculo de la puntuación UNGC, que se basa en los principios normativos del Pacto Mundial de la ONU: Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Consulte <https://arabesque.com/s-ray/> para obtener más información.

Las empresas sin una puntuación de Arabesque no son elegibles para la inclusión en el índice hasta que reciban dicha cobertura o puntuación.

Controversias: Análisis de medios y partes interesadas.

Adicionalmente a lo anterior, S&P Global se apoya en RepRisk, proveedor líder de inteligencia de negocios en temas medioambientales, sociales y de riesgos de gobernanza, para propósitos de filtro, evaluación y análisis de controversias relacionadas con compañías miembro de los índices.

En los casos en que se presentan riesgos, S&P Global lanza un Análisis de medios y partes interesadas (MSA, por sus siglas en inglés) que incluye una variedad de temas como delitos económicos y corrupción, fraude, prácticas comerciales ilegales, problemas de derechos humanos, disputas laborales, seguridad laboral, accidentes catastróficos y desastres ambientales.

El Comité del Índice revisará los componentes que hayan sido señalados por el MSA para evaluar el impacto de actividades controversiales sobre la composición de los índices que corresponda. Si el Comité del Índice decidiera remover a la compañía en cuestión, esa emisora dejaría de ser elegible para reincorporarse al índice durante un año calendario contado a partir del rebalanceo subsecuente.

Para obtener más información sobre RepRisk, consulte www.repsirk.com Este servicio no se considera como una contribución directa al proceso de Construcción de los Índices.

Exclusiones con base en la Puntuación ESG de S&P DJI

Si una empresa cuenta con una puntuación ESG determinada por S&P DJI, se excluye del índice.

Para obtener más información sobre las Puntuaciones ESG de S&P DJI, consulte la Metodología de la Determinación de las Puntuaciones ESG de S&P DJI.

Múltiples Series Accionarias. Cada compañía está representada sólo una vez en el índice a través de la Serie Accionaria Elegida (Designated Listing). Para obtener más información acerca del tratamiento de emisoras con múltiples series accionarias, consulte el inciso B de la sección Múltiples Series Accionarias de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Las acciones restantes en el índice subyacente no excluidas por lo anterior forman el universo elegible.

Selección de Componentes. En cada rebalanceo, se determina la mediana de las Puntuaciones ESG de S&P DJI considerando a todas las corporaciones del Universo elegible antes de excluir a las corporaciones que no califican para formar parte del índice. Posteriormente, se seleccionan los componentes de acuerdo al procedimiento a continuación.

- Todas las corporaciones del universo elegible cuya puntuación ESG de S&P DJI sea igual o superior a la mediana calculada en el paso anterior se seleccionan automáticamente.
- Los componentes vigentes del índice cuya puntuación ESG de S&P DJI se encuentre entre la mediana del Universo y un 25% en proporción a la mediana del universo del índice son seleccionadas.

Ponderaciones de los componentes. En cada rebalanceo, el índice se pondera de acuerdo al esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación (FMC), sujeto a las siguientes restricciones:

- El peso de ningún componente del índice podrá exceder el 25% y
- El peso de las compañías que obtengan menos del 50% de sus ingresos de fuentes peruanas estará sujeto a un tope del 10%.

Consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de S&P Dow Jones Indices para obtener una descripción detallada del esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustada a ciertos límites.

Rebalanceo. El índice se rebalancea anualmente después del cierre de mercado del último día hábil de Abril con el propósito de actualizar su composición, el número de acciones en circulación por componente, los factores de ponderación de inversión y la asignación de los pesos correspondientes a las acciones que forman parte del indicador. La fecha de referencia del rebalanceo es el último día hábil de Marzo. Asimismo, el índice es reponderado después del cierre del último día hábil de Octubre. El número de acciones por componente del índice se determina tomando los precios de los siete días hábiles anteriores a la fecha de rebalanceo.

S&P/BVL Peru SmallCap Index

Factores de Elegibilidad

Universo del Índice. La composición del índice se obtiene del S&P/BVL Peru General Index, considerando cualquier cambio en la composición del índice atribuible al rebalanceo vigente.

Universo de Selección. Todas las acciones del Universo del Índice que cumplan con los criterios a continuación a la fecha de referencia del rebalanceo conforman el Universo de Selección.

- **Pequeña Capitalización o SmallCap.** Las acciones deben ubicarse en el 15% inferior, por capitalización de mercado acumulada, del Universo de selección (18% para los componentes vigentes) y clasificarse como "SmallCap". Los segmentos por tamaño se basan en la capitalización de mercado acumulada dentro del Universo de Selección. Las empresas son clasificadas primero por capitalización de mercado total a nivel de empresa, agregando todas las series accionarias. Posteriormente, la capitalización de mercado ajustada por flotación a nivel de la acción se utiliza para determinar el peso acumulado. En cada rebalanceo se aplica un Criterio de Retención de +/- 3% para minimizar la rotación innecesaria de componentes. Por ejemplo, un componente vigente del Segmento SmallCap que cubra todos los requisitos de elegibilidad podría ser eliminado del índice si se encontrara dentro del 82% más alto según el valor acumulado por FMC.
- **Liquidez.** Las acciones deben tener un MDVT de al menos PEN 10,000 (PEN 5,000 para los componentes actuales) durante el período de los seis meses previos.
- **Múltiples Series Accionarias.** Cada compañía está representada sólo una vez en el índice a través de la Serie Accionaria Elegida (Designated Listing). Para obtener más información acerca del tratamiento de emisoras con múltiples series accionarias, consulte el inciso B de la sección Múltiples Series Accionarias de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Selección de componentes. Todas las acciones que cumplan con los criterios descritos líneas arriba son elegidas y conforman el Índice.

Ponderaciones de los constituyentes. El índice está ponderado por capitalización de mercado ajustada por flotación (FMC), sujeto a las siguientes restricciones:

- El peso de ningún componente puede superar el 30%.
- El peso de cualquier componente individual está restringido a un peso máximo calculado a partir del MDVT de seis meses de cada componente dividido por la suma del MDVT de seis meses de todos los componentes, multiplicado por cuatro.
- Si la ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación (FMC) de un constituyente excede la ponderación máxima, entonces se aplica un tope máximo al peso de ese componente y el exceso de ponderación se redistribuye proporcionalmente entre todas las acciones que aún no alcancen el tope a su ponderación. Este proceso continúa iterativamente hasta que se cumplan todas las condiciones descritas.

Rebalanceo. El índice se rebalancea anualmente para actualizar su composición, las acciones en circulación, los factores de ponderación de inversión y las ponderaciones de sus componentes; siendo efectivo al cierre del mercado del tercer Viernes de Septiembre. Además, el índice se repondera trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, Junio y Diciembre. La fecha de referencia del rebalanceo para los cambios en la composición del índice es cinco semanas antes de la fecha de rebalanceo. El número de acciones por componente se calcula tomando como referencia los precios de cierre del Miércoles anterior al segundo Viernes del mes de rebalanceo.

S&P/BVL Peru Select Index

Factores de elegibilidad

Universo del Índice. La composición del índice se obtiene del S&P/BVL Peru General Index. Las acciones de compañías peruanas negociadas en América del Norte son elegibles para formar parte del S&P/BVL Peru Select Index si tienen una liquidez mayor que las negociadas en el mercado local. La región de América del Norte se refiere específicamente a la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), Nasdaq, y la Bolsa de Valores de Toronto.

Para obtener más información acerca de la política de domicilio, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices.

Universo de Selección. Todas las acciones del Universo del Índice que cumplan con los criterios a continuación a la fecha de referencia del rebalanceo conforman el Universo de Selección.

- **Capitalización de mercado.** Las acciones deben tener una capitalización de mercado ajustada al capital flotante mínima de PEN 200 millones a la fecha de referencia del rebalanceo. (Los componentes vigentes deben contar con al menos PEN 100 millones)
- **Liquidez.** A la fecha de referencia del rebalanceo, las acciones deben haber negociado una mediana por volumen diario de transacciones (MDVT por sus siglas en Inglés) de al menos PEN 250,000 (Los componentes vigentes deben contar con al menos PEN 125,000) en los períodos de tres meses y de seis meses anteriores. En esta selección se tiene en cuenta la liquidez en América del Norte.
- **Días de negociación.** Las acciones deben haberse operado al menos el 80% del total de los días de negociación durante los períodos de tres meses y de seis meses anterior a la fecha de referencia del rebalanceo. (Los componentes vigentes del índice deben haberse negociado un mínimo del 70% de los días de negociación durante los mismos períodos de tiempo para permanecer en el índice.)
- **Historial de negociación.** Las compañías deben contar con un historial de negociación de al menos seis meses para considerar su inclusión en el índice.
- **Listado en bolsa.** El índice utiliza principalmente el universo de acciones listadas localmente para valorar la adición de cada componente. Sin embargo, se puede considerar aquellas acciones negociadas en la región de América del Norte si resulta ser más líquida que la operada localmente. El listado de acciones incluido en el índice podría cambiar si el MDVT de seis meses del listado de acciones que no son parte del índice es del doble del listado incluido en el índice.
- **Múltiple clases de acciones y juniors.** Cada compañía está representada sólo una vez en el índice. Para tal efecto, se selecciona la clase más líquida, según el MDVT de seis meses a la fecha de referencia del rebalanceo. En el caso de las clases accionarias más líquidas, el FMC es calculado tomando el precio y las acciones flotantes de clase accionaria más líquida. Las compañías registradas como “juniors” no son elegibles para la inclusión en el índice.

Oferta Pública Inicial (IPO, por sus siglas en inglés). Para permitir la pronta inclusión de IPOs de tamaño significativo, la IPO debe estar entre las cinco compañías principales del mercado, según su FMC o capitalización de mercado ajustada al capital flotante. No se aplica el criterio de historial de negociación para las IPOs de tamaño significativo.

Otras IPOs deben cumplir con todos los criterios de elegibilidad para ser consideradas para su inclusión en el índice.

Las inclusiones de las IPOs elegibles se realizan en el rebalanceo subsiguiente.

Selección de componentes. Todas las acciones que cumplan con los criterios descritos líneas arriba son elegidos y conforman el Índice.

Ponderaciones de los componentes. El índice replica el esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustado al capital flotante, adoptando en cada rebalanceo las restricciones a continuación:

- la ponderación de ninguna acción individual puede superar el 13% del índice
- ningún sector puede representar más del 40% en el índice

Consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices (Index Mathematics Methodology) para obtener una descripción detallada acerca del esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustado a ciertos límites de S&P Dow Jones Indices

Rebalanceo. El índice se rebalancea dos veces al año con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. Además, el índice se repondera con periodicidad trimestral después del cierre de mercado del tercer Viernes de los meses de Junio y Diciembre. Para el rebalanceo de Marzo, así como para las reponderaciones de Junio y Diciembre, el número de acciones por componente se calcula tomando los precios de cierre de siete días hábiles previos a la fecha del rebalanceo. En el caso del rebalanceo de Septiembre, el número de acciones por componente se calcula tomando los precios de cierre de los 12 días hábiles previos a la fecha de rebalanceo. La fecha de referencia del rebalanceo para los cambios en la composición del índice es cinco semanas antes de la fecha de rebalanceo.

S&P/BVL Peru Select 20% Capped Index

Factores de elegibilidad

Universo del Índice. La composición del índice se obtiene del S&P/BVL Peru General Index. Las acciones peruanas inscritas en el mercado de valores de Norte América son elegibles para conformar el índice si son más líquidas que las acciones de listado local. La región Norte Americana se refiere concretamente a las Bolsas de Nueva York (NYSE), Nasdaq y la Bolsa de Valores de Toronto.

Para obtener más información acerca de la política de domicilios, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Universo de Selección. Todas las acciones del Universo del Índice que cumplan con los criterios a continuación a la fecha de referencia del rebalanceo conforman el Universo de Selección.

- **Capitalización de mercado.** Las acciones deben tener una capitalización de mercado ajustada al capital flotante (FMC) mínima de PEN 200 millones a la fecha de referencia del rebalanceo. (En el caso de los componentes vigentes, se aplica un umbral de PEN 100 millones).
- **Liquidez.** A la fecha de referencia del rebalanceo, las acciones deben haber negociado una Mediana por Volumen Diario de Transacciones (MDVT por sus siglas en Inglés) de al menos PEN 250,000 (en el caso de los componentes vigentes, se aplica un umbral de al menos PEN 125,000) en los períodos de tres meses y de seis meses anteriores. En esta selección se tiene en cuenta la liquidez en América del Norte.
- **Días de negociación.** Las acciones deben haberse operado al menos el 80% del total de los días de negociación durante los períodos de tres meses y de seis meses anteriores a la fecha de referencia del rebalanceo. (Los componentes vigentes deben haberse negociado un mínimo del 70% de los días de negociación durante los mismos períodos de tiempo para permanecer en el índice.)
- **Historial de negociación.** Las compañías deben contar con un historial de negociación de al menos seis meses para considerar su inclusión en el índice.
- **Listado en bolsa.** El índice utiliza principalmente el universo de acciones listadas localmente para valorar la adición de cada componente. Sin embargo, se puede considerar aquellas acciones negociadas en la región de América del Norte si resultan ser más líquidas que las operadas localmente. El listado de acciones incluido en el índice podría cambiar si el MDVT de seis meses del listado de acciones que no son parte del índice es el doble del listado incluido en el índice.
- **Series Accionarias Múltiples y Juniors.** Cada compañía está representada sólo una vez en el índice. Para tal efecto, se selecciona la clase más líquida, según el MDVT de seis meses a la fecha de referencia del rebalanceo. Para las clases de acciones más líquidas, se calcula la capitalización de mercado ajustada al capital flotante utilizando el precio y las acciones ajustadas al capital flotante de la clase más líquida de acciones. Las compañías registradas como "juniors" no son elegibles para la inclusión en el índice.

Oferta Pública Inicial (IPO, por sus siglas en inglés). Para permitir la pronta inclusión de IPOs de tamaño significativo, la IPO debe estar entre las cinco compañías principales del mercado, según su FMC o capitalización de mercado ajustada al capital flotante. No se aplica el criterio de historial de negociación para las IPOs de tamaño significativo. El resto de IPOs debe cumplir con todos los criterios de elegibilidad para evaluar su inclusión al índice. La adición de las IPOs que resulten elegibles se llevan a cabo en el rebalanceo subsecuente.

Selección de los componentes. Todas las acciones que cumplan con los criterios de elegibilidad listados en la sección de Universo de Selección se seleccionan para su inclusión en el índice.

Ponderación de los componentes. El índice replica el esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustado al capital flotante. En cada rebalanceo, ninguna acción puede tener una ponderación superior al 20% sobre el índice.

Consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices (Index Mathematics Methodology) para obtener una descripción detallada acerca de los índices ponderados por el esquema de capitalización de mercado ajustado a ciertos límites de S&P Dow Jones Índices.

Rebalanceo. El índice se rebalancea una vez al año con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Septiembre, cuando las adiciones y eliminaciones se implementan como resultado de la revisión integral. Durante los períodos intra rebalanceo, no se implementan adiciones con excepción de las indicadas bajo los criterios aplicables a las IPO's. La fecha de referencia de rebalanceo para la implementación de cambios en la composición del índice es cinco semanas previas a la fecha de rebalanceo. El número de acciones por componente se calcula tomando los precios de cierre de los 12 días hábiles previos a la fecha del rebalanceo.

S&P/BVL Enhanced Dividend Index

Factores de elegibilidad

Universo del Índice. La composición del índice se obtiene del S&P/BVL Peru General Index. Las acciones peruanas inscritas en el mercado de valores de Norte América son elegibles para conformar el índice si son más líquidas que las acciones de listado local. La región Norte Americana se refiere concretamente a las Bolsas de Nueva York (NYSE), Nasdaq y la Bolsa de Valores de Toronto.

Universo de Selección. Todas las acciones del Universo del Índice que cumplan con los criterios a continuación a la fecha de referencia del rebalanceo conforman el Universo de Selección.

- **Capitalización de mercado.** Las acciones deben tener una capitalización de mercado ajustada al capital flotante (FMC) de al menos PEN 200 millones a la fecha de referencia del rebalanceo. (En el caso de los componentes vigentes, se aplica un umbral de al menos PEN 100 millones)
- **Liquidez.** A la fecha de referencia del rebalanceo, las acciones deben haber negociado una Mediana por Volumen Diario de Transacciones (MDVT por sus siglas en Inglés) de al menos PEN 250,000 (En el caso de los componentes vigentes, se aplica un umbral de al menos PEN 125,000) en los períodos de tres meses y de seis meses anteriores. En esta selección se tiene en cuenta la liquidez en América del Norte.
- **Días de negociación.** Las acciones deben haberse operado al menos el 80% del total de los días de negociación durante los períodos de tres meses y de seis meses anterior a la fecha de referencia del rebalanceo. (Los componentes vigentes del índice deben haberse operado un mínimo del 70% de los días de negociación durante los mismos períodos de tiempo para permanecer en el índice).
- **Historial de negociación.** Las compañías deben contar con un historial de negociación de al menos seis meses para considerar su inclusión en el índice.
- **Listado en bolsa.** El índice utiliza principalmente el universo de acciones listadas localmente para valorar la adición de cada componente. Sin embargo, se puede considerar aquellas acciones negociadas en la región de América del Norte si resulta ser más líquida que la operada localmente. El listado de acciones incluido en el índice podría cambiar si el MDVT de seis meses del listado de acciones que no son parte del índice es el doble del listado incluido en el índice.
- **Series Accionarias Múltiples y Juniors.** Cada compañía está representada sólo una vez en el índice. Para tal efecto, se selecciona la clase más líquida, según el MDVT de seis meses a la fecha de referencia del rebalanceo. Para las clases de acciones con la más alta liquidez, se calcula la capitalización de mercado ajustada al capital flotante utilizando el precio y las acciones ajustadas al capital flotante de la clase más líquida de acciones. Las compañías registradas como "juniors" no son elegibles para la inclusión en el índice.
- **Retorno sobre el Dividendo.** Las acciones del índice deberán pagar un retorno sobre el dividendo mayor a cero a la fecha de referencia del rebalanceo. El retorno sobre el dividendo se calcula a la fecha de referencia del rebalanceo como el cociente del dividendo pagado por acción durante los últimos 12 meses dividido sobre el precio de la acción. Los dividendos especiales y los extraordinarios no se incluyen en este cálculo.

Selección de los componentes. Todas las acciones que cumplan con los criterios de elegibilidad listados en la sección de Universo de Selección se seleccionan para su inclusión en el índice. Si existieran menos de cinco acciones elegibles para conformar el índice en el universo, las siguientes acciones más líquidas, según su MDVT de seis meses, que cumplan con los criterios de elegibilidad restantes se seleccionan hasta que se alcance la cuenta mínima de componentes. Si después de esta secuencia de pasos, aún existieran menos de cinco acciones para conformar el indicador, entonces el índice tendrá menos de cinco componentes.

Ponderación de los componentes. Todas las acciones elegibles a conformar el índice se ponderan con base en el retorno sobre el dividendo pagado durante los últimos 12 meses y en su MDVT de seis meses. El citado promedio se calcula como el porcentaje relativo de cada uno de los dos factores de elegibilidad (retorno sobre el dividendo y liquidez) con respecto al valor de cada factor considerando la composición total del índice. En cada rebalanceo, ninguna acción puede tener una ponderación superior al 25% sobre el índice.

Consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices (Index Mathematics Methodology) para obtener una descripción detallada acerca de los índices no ponderados por el esquema de capitalización de mercado de S&P Dow Jones Indices.

Rebalanceo. El índice se rebalancea dos veces al año con fecha efectiva después del cierre de mercado del último día hábil de Abril y Octubre. La fecha de referencia es el último día hábil de Marzo y Septiembre respectivamente. La cuenta de acciones para efectos de rebalanceo se calcula tomando los precios de cierre de siete días hábiles previos a la fecha de rebalanceo.

Revisión Mensual de Dividendos. Además del rebalanceo anual, las acciones que son miembros vigentes del índice se revisan mensualmente. A juicio de S&P Dow Jones Indices, si un componente anuncia públicamente la cancelación de su programa de dividendos, la acción puede ser eliminada antes de la apertura del primer día hábil del mes siguiente. Cualquier cambio se anuncia cinco días hábiles antes de fin de mes. La decisión de eliminar un componente del índice se basa en información anunciada públicamente por la compañía a los siete días hábiles antes del cierre del mes anterior.

S&P/BVL Lima 25 Index

Factores de elegibilidad

Universo del Índice. La composición del índice se obtiene del S&P/BVL Peru General Index.

Universo de Selección. Todas las acciones en el Universo del Índice que cumplan con los siguientes criterios a la fecha de referencia del rebalanceo se seleccionan para conformar al índice.

- **Serie Accionarias Múltiples.** Cada emisora está representada una sola vez en el índice a través de la Serie Accionaria Elegida (Designated Listing). Para obtener más información acerca del tratamiento de emisoras con múltiples series accionarias, consulte el inciso B de la sección Múltiples Series Accionarias de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Selección de Componentes. Las acciones del índice son seleccionadas con base en su posición en un ranking descendente de acuerdo a su puntaje por liquidez hasta que la cuenta objetivo de 25 acciones sea alcanzada, sujeto a las siguientes restricciones:

- Las emisoras en las primeras 20 posiciones se seleccionan para formar parte del índice, independientemente de si son componentes vigentes del índice.
- Los componentes vigentes que se encuentren entre las posiciones 21 a 30 son seleccionadas siguiendo un orden de mayor a menor hasta que la cuenta de 25 componentes sea alcanzada.
- En caso de que el número de componentes seccionado continúe siendo menor a 25, las compañías que no formen parte del índice se seleccionan siguiendo un orden de mayor a menor hasta que la cuenta objetivo de 25 componentes sea alcanzada.

Consulte el Anexo II para obtener detalles relacionados con el cálculo del puntaje de liquidez.

Ponderación de los componentes. Los componentes se ponderan según las puntuaciones de liquidez.

Consulte Metodología de las Matemáticas de los Índices (Index Mathematics Methodology) de S&P Dow Jones Indices para obtener una descripción detallada de los índices no ponderados por capitalización de mercado.

Rebalanceo. El índice se rebalancea dos veces al año con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia del rebalanceo para los cambios en la composición del índice es cinco semanas antes de la fecha de rebalanceo. La cuenta de acciones para efectos de rebalanceo se calcula tomando los precios de cierre de siete días hábiles previos a la fecha de rebalanceo.

S&P/BVL Sector and Sub-Sector Indices

Factores de elegibilidad

Universo del Índice. La composición del índice se obtiene de los componentes del S&P/BVL Peru General Index.

Selección de los componentes. En cada rebalanceo, se revisan todos los componentes del S&P/BVL Peru General Index y se asignan a cada uno de los S&P/BVL Sector and Sub-Sector Indices, según la asignación de GICS en el *Anexo I*.

Ponderaciones de los componentes. Los componentes son ponderados por su capitalización de mercado ajustada al capital flotante (FMC).

Consulte Metodología de las Matemáticas de los Índices (Index Mathematics Methodology) de S&P Dow Jones Indices para obtener una descripción detallada del esquema de ponderación por capitalización de mercado.

Rebalanceo. El índice se rebalancea anualmente después del cierre de mercado del tercer Viernes de Septiembre. No obstante, independientemente del rebalanceo anual, los componentes del índice que de acuerdo a la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS) dejen de ser elegibles para permanecer en el índice debido a un cambio de industria o sub industria, se eliminan del índice en la fecha en que se hace efectivo el cambio de clasificación en GICS. La fecha de referencia para los cambios en la composición del índice es cinco semanas antes de la fecha de rebalanceo. La cuenta de acciones para efectos de rebalanceo se calcula tomando los precios de cierre de siete días hábiles previos a la fecha de rebalanceo.

S&P/BVL IBGC Index (Índice de Buen Gobierno Corporativo)

Factores de elegibilidad

Universo del Índice. El universo del índice se conforma por todas las acciones del S&P/BVL Peru General Index.

Selección de Componentes. En cada rebalanceo, las emisoras registradas como “juniors” y las acciones con calificaciones en Cumplimiento de Gobierno Corporativo inferiores al 80% se excluyen del universo elegible (ver la sección *Ponderación de Componentes* a continuación para obtener mayores detalles).

Ponderación de componentes. Los componentes son ponderados en función de su valor por capitalización de mercado ajustada al capital flotante (FMC) multiplicado por su Factor de Gobierno Corporativo, donde el peso individual de cada acción se sujeta a un tope de 20% respecto a la ponderación total del índice. La BVL provee el Factor de Gobierno Corporativo y se determina utilizando la siguiente escala:

Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Corporativo	Factor de Gobierno Corporativo
95% - 100%	2,00
90% - 95%	1,66
85% - 90%	1,33
80% - 85%	1,00

El Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Corporativo se refiere a la participación de la compañía en la evaluación de auto clasificación.

Para obtener más información sobre los criterios de gobierno corporativo y proceso del puntaje, consulte los Parámetros de Evaluación de Gobierno Corporativo y Buenas Prácticas de la BVL ubicados en el sitio web, www.bvl.com.pe.

*Para obtener más información sobre la metodología de cálculo del índice, consulte la sección *Índices no ponderados por Capitalización de Mercado (Non-Market Capitalization Weighted Indices)* de la Metodología de las Matemáticas de los Índices (Index Mathematics Methodology) de S&P Dow Jones Indices.*

Controversias: Análisis de Medios de Comunicación y Partes Interesadas (“MSA”, por sus siglas en inglés)

Adicionalmente, si como resultado del Análisis de Medios de Comunicación y Partes Interesadas de la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa, o como consecuencia de cualquier otro evento, el Comité del Índice S&P/BVL de Buen Gobierno Corporativo determinara que la conducta de cierta emisora incumple con las prácticas de Gobierno Corporativo, la compañía en cuestión podría ser eliminada del índice entre las revisiones anuales. La compañía eliminada del índice por decisión del Comité dejaría de ser elegible para reincorporarse a la composición del indicador durante un año calendario, contado a partir del rebalanceo subsecuente.

En los casos donde se presentan ciertos riesgos, S&P Global distribuye un Análisis MSA abarcando diversos temas. Estos incluyen cuestiones como delitos económicos o corrupción, fraude, prácticas comerciales ilegales, cuestiones de derechos humanos, disputas laborales, seguridad laboral, accidentes catastróficos y desastres medio ambientales.

Para obtener más información acerca del Análisis de Medios de Comunicación y Partes Interesadas o Análisis MSA, consulte el Apéndice III.

Rebalanceo. El índice se rebalanza anualmente con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Julio. Los archivos proforma, incluyendo los cambios a implementarse durante el rebalanceo, se anuncian con siete días hábiles de anticipación a la fecha efectiva del rebalanceo. Asimismo, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Enero. La fecha de referencia para los cambios en la composición del índice es cinco semanas antes de la fecha de rebalanceo. El número de acciones de los componentes del índice se calcula tomando los precios de cierre correspondientes a los nueve días previos a la fecha del rebalanceo.

Mantenimiento del índice

Inclusiones

Con excepción de las compañías escindidas, no se realizan inclusiones al índice entre rebalances. Consulte la sección *Eventos Corporativos* para más detalles respecto de las escisiones.

Eliminaciones

Entre rebalances, las eliminaciones pueden ocurrir debido a adquisiciones, fusiones, tomas de control, declaraciones de bancarrota o cuando las acciones dejan de cotizar en bolsa. Asimismo, a juicio del Comité del Índice, un determinado componente del índice podría ser excluido como resultado del Análisis MSA de SAM. La eliminación de una acción del índice provoca el cambio de las ponderaciones del resto de las acciones en ese índice. Las ponderaciones relativas se mantienen igual.

S&P/BVL Sector and Sub-Sector Indices. Todo componente del índice cuya clasificación en GICS haya cambiado a una industria o sub industria no elegible será eliminado del índice que corresponda según los criterios establecidos en la sección de *Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices*.

S&P/BVL Peru General ESG Index. Los componentes eliminados del S&P/BVL Peru General Index son simultáneamente excluidos de la versión ESG del índice.

Eventos Corporativos

Los cambios al nivel del índice deben reflejar los cambios en la capitalización de mercado del índice que son ocasionados por los movimientos de precio en el mercado. No deben reflejar los cambios en la capitalización de mercado del índice ni de las acciones individuales, que son ocasionados por eventos corporativos como las divisiones de acciones, ofertas de derechos, emisión/recompra de acciones, dividendos extraordinarios, escisiones, dejar de cotizar en bolsa, adquisiciones, inclusiones/eliminaciones del índice, etc.

Índices No Ponderados por Capitalización de Mercado. La tabla a continuación detalla los eventos corporativos más comunes y el tratamiento correspondiente para cada uno de los siguientes índices: S&P/BVL Peru General Index, S&P/BVL Peru SmallCap Index, S&P/BVL Peru Select Index, S&P/BVL Enhanced Dividend Index, S&P/BVL Lima 25 Index y S&P/BVL IBGC Index.

Evento corporativo	Ajuste realizado al índice	¿Ajuste del divisor?
Escisión	Por favor consulte la sección "Tratamiento de escisiones" en la <i>Metodología de las Políticas y Prácticas de los índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices</i> .	
Oferta de derechos	El precio se ajusta al precio de la empresa matriz menos (el precio de la oferta de derechos/ratio de derechos). Las acciones del índice cambian para que la ponderación de la empresa siga siendo igual a la que tenía antes de la oferta de derechos.	No
Dividendos de acciones, división de acciones (stock split), división inversa de acciones (reverse stock split)	Las acciones del índice se multiplican por el factor de la división y el precio se divide por el factor de la división.	No
Emisión de acciones, recompra de acciones, oferta de acciones o conversión de warrants	Ninguno.	No
Dividendos extraordinarios	El precio de la acción que efectúa el pago del dividendo	Sí

	extraordinario se reduce por el monto del dividendo extraordinario por acción después del cierre de operaciones del día anterior a la fecha sin dividendos.	
--	---	--

Índices ponderados por capitalización de mercado ajustada al capital flotante (FMC). La tabla a continuación detalla los eventos corporativos más comunes y el tratamiento aplicable a los siguientes índices: S&P/BVL Peru Select 20% Capped Index, S&P/BVL Sector y Sub-Sector Indices.

Evento corporativo	Ajuste realizado al índice	¿Ajuste del divisor?
Escisión	Por favor consulte la sección "Tratamiento de escisiones" en la <i>Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices</i> .	
Oferta de derechos	Cada accionista recibe el derecho de comprar una cantidad proporcional de acciones adicionales a un precio establecido (con frecuencia a un precio con descuento). El cálculo supone que la oferta se suscribe por completo. El ajuste del divisor refleja el aumento de la capitalización de mercado medida como las acciones emitidas multiplicadas por el precio pagado.	Sí
Dividendos de acciones, división de acciones (stock split), división inversa de acciones (reverse stock split)	Se revisan los recuentos de acciones para reflejar el nuevo recuento. No se requiere un ajuste del divisor ya que el recuento de acciones y cambios de precio se compensan. Las acciones del índice se multiplican por el factor de la división y el precio se divide por el factor de la división.	No
Cambio en acciones en circulación	Cualquier combinación de emisión secundaria o recompra de acciones: se revisa el recuento de acciones para reflejar el cambio.	Sí
Cambio en el IWF	El aumento (reducción) del IWF aumenta (reduce) el valor total de mercado del índice. El cambio del divisor refleja el cambio en el valor de mercado ocasionado por el cambio a un IWF.	Sí
Dividendos extraordinarios	Cuando una compañía paga un dividendo extraordinario, el precio de la acción se supone que se reduce por el monto del dividendo; el ajuste del divisor refleja esta caída en el valor de mercado del índice.	Sí

Para obtener información, consulte la *Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies and Practices) de S&P Dow Jones Indices* en nuestro sitio web, www.spdji.com.

Moneda de cálculo e índices adicionales según el cálculo del retorno

Los índices se calculan en nuevos soles peruanos y en dólares estadounidenses.

Los tipos de cambio al contado para el mercado de divisas (Forex) suministrados por Refinitiv, se utilizan para el cálculo de los índices en tiempo real.

Los tipos de cambio al contado se toman diariamente a las 4:15 PM, hora de Nueva York y se emplean en el cálculo de los índices al fin del día.

Además de los cálculos descritos en esta metodología, es posible que existan versiones de cálculo adicionales de índices de moneda, de cobertura monetaria, decrecientes, valor razonable y de control de riesgo. Considere que la mención de estas variantes de índices puede no ser exhaustiva. Para obtener una lista de la variedad de índices disponibles, consulte la sección [S&P DJI Methodology & Regulatory Status Database](#)

Para mayor información sobre diversos cálculos consulte la *Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices*

Para mayor información acerca de las entradas necesarias para calcular ciertas categorías de índices, incluyendo los decrecientes, de cobertura dinámica, valor razonable y de control de riesgo, consulte los documentos de Parámetros disponibles en www.spdji.com

Fecha base y disponibilidad del historial

La disponibilidad del historial del índice, las fechas de base y los valores de base se muestran en la tabla a continuación.

Índice	Fecha de lanzamiento	Primera fecha de valor	Fecha de base	Valor de base
S&P/BVL Peru General Index ²	04/05/2015	30/04/2015	30/04/2015	1000
S&P/BVL Peru SmallCap Index	08/31/2020	18/09/2015	18/09/2015	100
S&P/BVL Peru Select Index	01/12/2014	17/03/2006	17/03/2006	100
S&P/BVL Peru Select 20% Capped Index	30/03/2020	18/09/2015	18/09/2015	100
S&P/BVL Enhanced Dividend Index	10/02/2020	30/04/2015	30/04/2015	100
S&P/BVL LIMA 25 Index ³	04/05/2015	30/04/2015	30/04/2015	1000
S&P/BVL IBGC Index ⁴	04/05/2015	30/04/2015	30/04/2015	1000
S&P/BVL Consumer Index	01/12/2014	17/19/2004	17/03/2006	100
S&P/BVL Financials & Real Estate Index	01/12/2014	17/09/2004	17/03/2006	100
S&P/BVL Industrials Index	01/12/2014	17/09/2004	17/03/2006	100
S&P/BVL Mining Index	01/12/2014	17/09/2004	17/03/2006	100
S&P/BVL Public Services Index	01/12/2014	17/09/2004	17/03/2006	100
S&P/BVL Construction Index	01/12/2014	17/09/2004	17/03/2006	100
S&P/BVL Electric Utilities Index	01/12/2014	17/09/2004	17/03/2006	100
S&P/BVL Peru General ESG Index	08/11/2021	30/04/2018	30/04/2018	1000

Nota: Después del cierre de operaciones del 30 de abril de 2015, S&P Dow Jones Indices se convirtió en el calculador oficial del S&P/BVL Peru General Index, el cual sigue la historia del Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL), y el S&P/BVL Lima 25 Index, que sigue la historia del Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima (ISBVL). El S&P/BVL IBGC Index continúa siendo calculado por S&P DJI según las normas existentes. Los S&P/BVL Sector y Sub-Sector Indices fueron presentados como nuevos índices con nuevas metodologías e historiales correspondientes.

² La versión de retomo total en Soles Peruanos fue lanzada el 30 de Diciembre de 1991, con un primer valor y fecha base del 30 de Diciembre de 1991. El valor base en esa fecha era de 100.

³ La versión de retomo total en Soles Peruanos fue lanzada el 8 de Julio de 1993, con un primer valor y fecha base del 30 de Diciembre de 1991. El valor base en esa fecha era de 100.

⁴ La versión de retomo total en Soles Peruanos fue lanzada el 1 de Julio de 2008 con un primer valor y fecha base del 30 de Junio de 2008. El valor base en esa fecha era de 100.

Datos del índice

Cálculo por Tipo de Retorno

S&P Dow Jones Indices calcula diariamente múltiples tipos de retorno que varían según el tratamiento del pago de dividendos regulares. S&P Dow Jones Indices define la clasificación de los dividendos regulares pagados en efectivo para fines de cálculo de los índices con su marca.

- Retorno por Precio (PR), se calcula sin hacer ajustes por el pago en efectivo de dividendos regulares.
- Retorno Total Bruto (TR), asume que los dividendos regulares pagados en efectivo son reinvertidos en el índice al cierre de la fecha ex date, sin efectuar ajustes por tasas impositivas.
- Retorno Total Neto (NTR), asume la reinversión de los dividendos regulares pagados en efectivo al cierre de la fecha ex date, después de deducir las retenciones atribuibles a los impuestos correspondientes.

En los casos donde los componentes de un índice determinado no paguen dividendos en efectivo en la fecha ex date, el comportamiento del índice calculado bajo cada uno de los esquemas en esta sección descritos, será idéntico en los tres casos.

Para obtener una lista de todos los índices disponibles, consulte el archivo “Niveles Diarios del Índice” (“.SDL”).

Consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información acerca de la diferencia entre dividendos regulares y en efectivo, así como del tratamiento fiscal aplicable al cálculo del retorno neto.

Consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener mas información acerca del cálculo de los distintos tipos de retorno.

Gobierno del índice

Comité del índice

El Comité del Índice S&P/BVL mantiene todos los índices de marca compartida S&P/BVL. El Comité está compuesto por miembros que son profesionales de tiempo completo que pertenecen al personal de S&P Dow Jones Indices y miembros que igualmente pertenecen al personal de la Bolsa de Valores de Lima. El Comité del Índice se reúne con regularidad. En cada reunión, el Comité del Índice revisa los eventos corporativos que pueden afectar a los componentes del índice, las estadísticas que comparan la composición del índice con el mercado, las compañías que se podrían considerar como candidatas para su incorporación al índice y cualquier otro evento significativo de mercado. Además, el Comité del Índice puede revisar las normas del índice que rigen la metodología, como las reglas para seleccionar componentes, el tratamiento de los dividendos, el número de acciones u otras cuestiones.

S&P Dow Jones Indices considera la información acerca de los cambios a sus índices y cuestiones relacionadas como fundamentales y potencialmente movilizadoras del mercado. Por lo tanto, todas las deliberaciones del Comité del Índice son confidenciales.

El Comité de los Índices de S&P Dow Jones Indices se reservan el derecho de hacer excepciones al momento de aplicar las metodologías en caso de ser necesario. Si existiera un escenario donde el tratamiento dado al índice difiere de las reglas generales indicadas en este documento o en la documentación adicional, los clientes serán notificados con suficiente anticipación a la medida que sea posible.

Adicional a las revisiones diarias por parte de los procedimientos del gobierno de los índices y el mantenimiento de las metodologías, el menos una vez dentro de un periodo de 12 meses, el Comité de los Índices revisa las metodologías para verificar que los índices continúen cumpliendo con sus objetivos, y que los datos y las metodologías sigan siendo efectivos. En algunas ocasiones, S&P Dow Jones Indices podría publicar una consulta invitando al público inversionista a compartir sus comentarios.

Consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener información sobre Aseguramiento de la Calidad y Revisiones Internas a la Metodología.

Política del índice

Anuncios

Todos los componentes de los índices se valúan diariamente para obtener los datos necesarios para calcular los niveles y rendimientos de los índices. Todos los acontecimientos que afectan el cálculo diario de los índices se anuncian con suficiente anticipación por medio del informe de Eventos Corporativos del Índice (SDE), que se entrega a diario a través de ftp a todos los clientes. Todo tratamiento fuera de lo común de un evento corporativo o aviso de un acontecimiento con poca antelación puede comunicarse por correo electrónico a los clientes.

Archivos pro forma

Además del archivo de eventos corporativos (.SDE), S&P Dow Jones Indices proporciona archivos pro forma de los componentes de cada índice cada vez que se rebalanza. Por lo general, el archivo pro forma se proporciona diariamente, con suficiente anticipación a la fecha del rebalanceo, y contiene todos los componentes, sus ponderaciones y el número de acciones correspondientes que entrarán en vigor durante el próximo rebalanceo. Puesto que la cuenta de acciones del índice se asigna con base en los precios de la fecha inmediata a siete días previos del rebalanceo, (diez días hábiles en el caso de los rebalanceos de Septiembre del S&P/BVL Peru Select Index) la ponderación real de cada acción en el momento de realizar el rebalanceo diferirá de estas ponderaciones debido a movimientos del mercado.

Visite www.spdji.com para encontrar un calendario completo de rebalanceo y la entrega de los archivos pro forma.

Cronograma de días festivos

Todos los Índices de S&P/BVL se calculan diariamente, durante el año calendario, siempre que la bolsa esté abierta y operando.

Consulte el cronograma completo de días festivos en el sitio web de S&P Dow Jones Indices en www.spdji.com.

Rebalanceo

El Comité del Índice puede cambiar la fecha de un determinado rebalanceo por motivos que incluyen la celebración de días feriados durante o alrededor de las fechas de rebalanceo. Cualquier cambio de esta naturaleza será anunciada con tanta anticipación como sea posible.

Cierres de mercado no programados

Para obtener información sobre cierre de bolsa no programados, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices.

Política de recálculo

Para obtener información sobre la política de recálculo, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices.

Cálculos en tiempo real

Los índices se calculan en tiempo real a lo largo del día, toda vez que las bolsas de valores principales estén abiertas. Los índices en tiempo real no se recalculan.

Para obtener información acerca de Cálculos y Alteraciones de Precios, Juicio de Expertos y Jerarquía de Datos, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices.

Información de Contacto

Ante cualquier pregunta o consulta relacionada con un índice, contáctenos a través del siguiente correo: index_services@spglobal.com

Difusión del índice

Los niveles de los índices están disponibles a través del sitio web de S&P Dow Jones Indices en www.spdji.com, el sitio web de la Bolsa de Valores de Lima en www.bvl.com.pe/, los principales proveedores de cotizaciones (consulte los códigos a continuación), numerosos sitios web orientados a la inversión y diversos medios impresos y electrónicos.

Tickers

La siguiente tabla detalla los índices regidos por este documento. Todas las versiones que pudieran existir de los índices aquí mencionados también son cubiertos por esta metodología. Para obtener una lista de la variedad de índices disponibles, consulte la sección [S&P DJI Methodology & Regulatory Status Database](#)

Índice	Tipo de Rentabilidad	Bloomberg	
		USD	PEN
S&P/BVL Peru General Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLPGUP SPBLPGUT SPBLPGUN	SPBLPGPP SPBLPGPT SPBLPGPN
S&P/BVL Peru SmallCap Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total	SPBVPSUP SPBVPSUT	SPBVPSPP SPBVPSPT
S&P/BVL Peru Select Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLPSUP SPBLPSUT SPBLPSUN	SPBLPSPP SPBLPSPT SPBLPSPN
S&P/BVL Peru Select 20% Capped Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLSCUP SPBLSCUT SPBLSCUN	SPBLSCPP SPBLSCPT SPBLSCPN
S&P/BVL Enhanced Dividend Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBVSDUP SPBVSDUT SPBVSDUN	SPBVSDPP SPBVSDPT SPBVSDPN
S&P/BVL Lima 25 Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBL25UP SPBL25UT SPBL25UN	SPBL25PP SPBL25PT SPBL25PN
S&P/BVL Consumer Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLCUP SPBLCUT SPBLCUN	SPBLCPP SPBLCPT SPBLCPN
S&P/BVL Construction Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLNUP SPBLNUT SPBLNUN	SPBLNPP SPBLNPT SPBLNPN
S&P/BVL Electric Utilities Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLEUP SPBLEUT SPBLEUN	SPBLEPP SPBLEPT SPBLEPN
S&P/BVL Financials & Real Estate Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLFUP SPBLFUT SPBLFUN	SPBLFPP SPBLFPT SPBLFPN
S&P/BVL Industrials Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLIUP SPBLIUT SPBLIUN	SPBLIPP SPBLIPT SPBLIPN
S&P/BVL Mining Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLMUP SPBLMUT SPBLMUN	SPBLMPP SPBLMPT SPBLMPN
S&P/BVL Public Services Index	Rentabilidad del precio Rentabilidad total Rentabilidad total neto	SPBLSUP SPBLSUT SPBLSUN	SPBLSPP SPBLSPT SPBLSPN
S&P/BVL IBGC Index	Rentabilidad del precio	SPBLBGUP	SPBLBGPP

Índice	Tipo de Rentabilidad	Bloomberg	
		USD	PEN
	Rentabilidad total	SPBLBGUT	SPBLBGPT
	Rentabilidad total neto	SPBLBGUN	SPBLBGPN
S&P/BVL Peru General ESG Index	Rentabilidad del precio	SPBPGEUP	SPBPGEPP
	Rentabilidad total	SPBPGEUT	SPBPGEPT

Datos del índice

Niveles diarios de los componentes y otros analíticos del índice están disponibles vía suscripción.

Para obtener información del producto, consulte S&P Dow Jones Indices, www.spdji.com/contact-us.

Sitio web

Para obtener más información, visite el sitio web de S&P Dow Jones Indices en www.spdji.com o el sitio web de la Bolsa de Valores de Lima en www.bvl.com.pe/.

Apéndice I

Asignación de GICS

S&P/BVL Consumer Index		
Sector GICS	Código GICS	Industria GICS
Productos de Primera Necesidad (30)	301010	Venta de Alimentos y Productos de Primera Necesidad
	302010	Bebidas
	302020	Alimentos
	302030	Tabaco
	303010	Productos Domésticos
	303020	Productos Personales

S&P/BVL Construction Index		
Sector GICS	Código GICS	Rama industrial GICS
Materiales (15)	15102010	Materiales de Construcción
	15104050	Acero
Industriales (20)	20102010	Productos de Construcción
	20103010	Construcción e Ingeniería

S&P/BVL Electric Utilities Index		
Sector GICS	Código GICS	Rama industrial GICS
Servicios de Utilidad Pública (55)	55101010	Suministro Eléctrico
	55105010	Productores de Energía Independientes y Operadores de Energía
	55105020	Electricidad Alternativa

S&P/BVL Financials and Real Estate Index		
Sector GICS	Código GICS	Industria GICS
Finanzas (40)	401010	Entidades Bancarias
	401020	Ahorro y Financiamiento de Hipotecas
	402010	Servicios Financieros Diversificados
	402020	Servicios Financieros Personales
	402030	Mercados de Capitales
	402040	Fideicomisos Hipotecarios de Inversión en Bienes Inmobiliarios (FIBRAs)
	403010	Seguros
	Bienes Inmobiliarios (60)	601010
601020		Desarrollo y Administración de Bienes Inmobiliarios

S&P/BVL Industrials Index		
Sector GICS	Código GICS	Industria/Rama industrial GICS
Energía (10)	101010 101020	Equipos y Servicios de Energía Petróleo
Productos de Consumo no Básico (25)	251010 251020 252010 252020 252030 253010 253020 254010 255010 255020 255020 255030 255040	Componentes de Automóviles Automóviles Bienes de Uso Doméstico Duradero Equipos y Productos Recreativos Textiles Hoteles Servicios de Consumo Diversificados Medios de Comunicación Distribuidores Ventas por Internet y Marketing Directo Ventas por Catálogo y por Internet Ventas Multilínea Ventas Especializadas
Industriales (20)	201010 201020 201030 201040 201050 201060 201070 202010 202020 203010 203020 203030 203040 203050	Industria Aeronáutica y de Defensa Productos de Construcción Construcción e Ingeniería Equipos Eléctricos Conglomerados Industriales Maquinarias Comercio y Distribución Suministros y Servicios Comerciales Servicios Profesionales Servicios Logísticos y de Transporte Aéreo de Mercancías Líneas Aéreas Transporte Marítimo Carreteras y Ferrocarriles Infraestructura de Transportes
Materiales (15)	15102010 15104050	Materiales de Construcción Acero
Servicios de Comunicación (50)	502010 502020 502030	Medios de Comunicación Entretenimiento Medios y Servicios Interactivos

S&P/BVL Mining Index		
Sector GICS	Código GICS	Rama industrial GICS
Materiales (15)	15104010 15104020 15104025 15104030 15104040	Aluminio Minería y Metales Diversos Cobre Oro Minerales y Metales Preciosos

S&P/BVL Public Services Index		
Sector GICS	Código GICS	Industria GICS
Servicios de Comunicación (50)	501010 501020	Servicios de Telecomunicaciones Diversos Servicios de Telecomunicaciones Inalámbricas
Servicios de Utilidad Pública (55)	551010 551020 551030 551040 551050	Suministro Eléctrico Suministro de Gas Multiservicios Suministro de Agua Productores de Energía Independientes y Operadores de Energía

Apéndice II

Cálculo del puntaje de liquidez

Las puntuaciones de liquidez las calcula la BVL y se utilizan como parte de la evaluación de liquidez de varios índices. El período de tiempo considerado en el cálculo de las puntuaciones es el período de 12 meses anterior a la fecha de referencia del rebalanceo. El procedimiento de cálculo para el puntaje de liquidez es el siguiente:

1. Se eliminan las siguientes transacciones designadas como “no típicas”:
 - Ofertas secundarias
 - Licitaciones de compras públicas
 - Ofertas públicas de adquisición u ofertas de compra de acciones
 - Canjes de acciones
 - Subastas
 - Transacciones de más del 5% de acciones emitidas (sólo aplicable a acciones comunes de capital).
 - Transacciones de más del 50% del valor promedio diario negociado (ADVT) del mercado durante el período de 12 meses anterior.

Las transacciones mencionadas más arriba se excluyen en la medida en que no sean transacciones que normalmente tienen lugar en la BVL, y no sean representativas de la liquidez de la acción. El objetivo de esta exclusión es solo para considerar la liquidez natural de la acción negociada en la BVL y no la liquidez ocasionada por eventos aislados y esporádicos.

2. El puntaje de liquidez de cada acción es el promedio geométrico del monto negociado, el número de transacciones, (como porcentaje del volumen total negociado en la BVL y el número total de transacciones, respectivamente) y la frecuencia de las negociaciones durante el período anterior de 12 meses. La fórmula es la siguiente:

$$I_{LIQ} = \sqrt[3]{(P_{VOL_NEG} \times P_{NUM_OPER} \times P_{FREC})}$$

donde:

$$I_{LIQ} = \text{Índice de liquidez}$$

$$P_{VOL_NEG} = \frac{\text{Volumen_negociado_del_valor}}{\text{Volumen_negociado_total_renta_variable_BVL}}$$

$$P_{NUM_OPER} = \frac{\text{Número_de_transacciones_del_valor}}{\text{Renta_variable_total_del_número_de_transacciones_BVL}}$$

$$P_{FREC} = \text{Frecuencia_de_negociación_del_valor}$$

En caso de que las acciones se negocien en el segmento de capital de riesgo (“juniors”), se aplica una penalidad del 40% a sus puntuaciones de liquidez, con el fin de evitar la volatilidad excesiva del índice.

Apéndice III - Supuestos sobre el uso de Datos Retrospectivos

Índices en esta metodología que emplean Datos Retrospectivos

S&P/BVL Peru General ESG Index

Supuestos sobre el uso de Datos Retrospectivos

El índice emplea "Datos Retrospectivos" como método para inferir la membresía histórica de componentes del índice antes de la fecha de entrada en vigor de los datos "en vivo", (como se define a continuación).

El uso de Datos Retrospectivos supone aplicar el punto de datos en vivo real más antiguo posible a un componente del índice determinado, tomando todas las instancias históricas previas a ese componente en el universo del índice.

Los supuestos del uso de datos retrospectivos afectan solo a los componentes históricos e hipotéticos de cualquier método de testeo a posteriori aplicado a un índice dado. El uso de datos reales "vivos" se emplea solo en los rebalances "en vivo" y durante el cálculo de un rebalanceo determinado después de su Fecha Efectiva para el caso de datos "en vivo".

Para obtener más información sobre los principios y procesos usados por S&P DJI en los Supuestos sobre el uso de Datos Retrospectivos, visite nuestro sitio de Preguntas Frecuentes aquí.

Conjuntos de datos sujetos al uso de datos retrospectivos

El uso de datos retrospectivos en los tests a posteriori, con respecto a los índices identificados anteriormente, se aplica solo a conjuntos de datos o *datasets* designados y a los horizontes de tiempo asociados según se define a continuación. Para cada conjunto de datos designado, todo historial de eventos de rebalanceo previo a la Fecha de Referencia de los Datos "en Vivo" según se enlistan en la tabla a continuación emplean Supuestos aplicados a Datos Retrospectivos.

Proveedor de Datos	Dataset Designados	Fecha de Referencia de los Datos en Vivo	Fecha de Efectiva de los Datos en Vivo
S&P DJI	S&P DJI ESG Score	30/04/2020	04/05/2020
S&P Global	Actividades Comerciales Excluidas	31/03/2021	03/05/2021
Arabesque	GC Score	30/06/2021 ⁵	02/05/2021

La Fecha de Referencia de los Datos en Vivo corresponde a primera fecha de referencia del rebalanceo que emplea únicamente los datos en vivo.

La Fecha Efectiva de los Datos en Vivo se refiere a la primera fecha en que se determinan los componentes del índice empleando únicamente datos en vivo para el dataset correspondiente.

⁵ Para el rebalanceo de Abril de 2021, la fecha de referencia de los datos de Arabesque es el 30/06/2021. Para todos los rebalances posteriores, la fecha de referencia de Arabesque es el cierre del mes de Marzo.

Exclusiones basadas en ausencia de cobertura

Este índice excluye corporaciones en ausencia de cobertura con respecto a los datasets descritos anteriormente. No obstante, para las fechas de rebalanceo previas a la Fecha de Referencia de los Datos en Vivo correspondientes, la elegibilidad de las emisoras se determina en función de la cobertura una vez que los Supuestos de Datos Retroactivos son aplicados y no en función de la cobertura vigente de los datos en vivo.

Evaluación Histórica de la Cobertura por cada Dataset designado

Cobertura de acuerdo a las Puntuaciones ESG de S&P DJI (con respecto al universo de índices subyacente):

Fecha de Rebalanceo	Cuenta de Acciones del Índice Subyacente	Datos del "Punto en el Tiempo"		Después de usar el Supuesto de Datos	
		Cuenta de Acciones	Peso del Índice	Cuenta de Acciones	Peso del Índice
2018	41	16	86.3%	40	99.9%
2019	39	9	76.3%	39	100%
2020	34	33	99.9%	n/a	n/a

Cobertura de acuerdo a Arabesque UNGC (con respecto al universo de índices subyacente):

Fecha de Rebalanceo	Cuenta de Acciones del Índice Subyacente	Datos del "Punto en el Tiempo"		Después de usar el Supuesto de Datos	
		Cuenta de Acciones	Peso del Índice	Cuenta de Acciones	Peso del Índice
2018	41	26	93.8%	36	99.1%
2019	39	28	97.6%	35	95.5%
2020	34	24	96.2%	31	99.8%
2021	29	27	98.1%	n/a	n/a

Cobertura de acuerdo a las exclusiones por Actividad Comercial de S&P Global (con respecto al universo de índices subyacente):

Fecha de Rebalanceo	Cuenta de Acciones del Índice Subyacente	Datos del "Punto en el Tiempo"		Después de usar el Supuesto de Datos	
		Cuenta de Acciones	Peso del Índice	Cuenta de Acciones	Peso del Índice
2018	41	0	0%	34	97.8%
2019	39	0	0%	32	95.5%
2020	34	0	0%	31	99.8%
2021	29	29	100%	n/a	n/a

La cobertura para cada categoría de participación de S&P Global para cada categoría de involucramiento puede diferir como resultado de la fecha de inicio de la cobertura para cada subconjunto de datos. Por lo tanto, la cobertura vigente de datos en vivo para cada subconjunto de datos es cero antes de la Fecha de inicio de cobertura correspondiente según se detalla a continuación:

Categoría de participación de S&P Global	Fecha de inicio de la Cobertura
Armas Controversiales: Hechas a la Medida	31/12/2020
Armas Controversiales: Hechas a la Medida (Participación Significativa)	31/12/2020
Tabaco: Producción	31/12/2020
Tabaco: Productos/Servicios Relacionados	31/12/2020
Tabaco: Venta Minorista y Distribución	31/12/2020
Tabaco: Producción (Participación Significativa)	31/12/2020

Categoría de participación de S&P Global	Fecha de inicio de la Cobertura
Tabaco: Productos/Servicios Relacionados (Participación Significativa)	31/12/2020
Carbon: Minería Térmico de Carbón	31/12/2020
Carbon Térmico: Generacion de Energía	31/12/2020

Apéndice IV

Cambios en la Metodología

Los cambios a la presente metodología a partir del 1 de Enero de 2015 son los siguientes:

Cambio	Fecha Efectiva (Después del cierre de operaciones)	Metodología	
		Anterior	Vigente
S&P/BVL Peru Select Index, S&P/BVL Peru Select 20% Capped Index and S&P/BVL Enhanced Dividend Index Series Accionarias Múltiples y "Juniors"	18/09/2020	Cada compañía está representada sólo una vez en el índice. Para tal efecto, se selecciona la clase más líquida, según el MDVT de tres meses a la fecha de referencia del rebalanceo. Para las clases de acciones con la más alta liquidez, se calcula la capitalización de mercado ajustada al capital flotante utilizando el precio y las acciones ajustadas al capital flotante de la clase más líquida de acciones. Las compañías registradas como "Juniors" no son elegibles para la inclusión en el índice.	Cada compañía está representada sólo una vez en el índice. Para tal efecto, se selecciona la clase más líquida, según el MDVT de seis meses a la fecha de referencia del rebalanceo. Para las clases de acciones con la más alta liquidez, se calcula la capitalización de mercado ajustada al capital flotante utilizando el precio y las acciones ajustadas al capital flotante de la clase más líquida de acciones. Las compañías registradas como "Juniors" no son elegibles para la inclusión en el índice.
S&P/BVL Lima 25 Index	19/06/2020	Las acciones rankeadas en las primeras 25 posiciones dentro del universo elegible de acuerdo a su puntaje por liquidez se seleccionan para su inclusión en el S&P/BVL Lima 25 Index. Las normas de flexibilidad se aplican a las clasificaciones del puntaje de liquidez de los componentes para reducir la rotación. Los componentes vigentes permanecen en el índice siempre que sean integrantes actuales del S&P/BVL Peru General Index y estén clasificados entre los 35 principales según el puntaje de liquidez. El umbral de liquidez está sujeto a cambio según las condiciones de mercado.	Las acciones del índice son seleccionadas con base en su posición en un ranking descendente de acuerdo a su puntaje por liquidez hasta que la cuenta objetivo de 25 acciones sea alcanzada, sujeto a las siguientes restricciones: <ul style="list-style-type: none"> Las emisoras en las primeras 20 posiciones se seleccionan para formar parte del índice, independientemente de si son componentes vigentes del índice. Los componentes vigentes que se encuentren entre las posiciones 21 a 30 son seleccionados siguiendo un orden de mayor a menor hasta que la cuenta de 25 componentes sea alcanzada. En caso de que el número de componentes seccionado continúe siendo menor a 25, las compañías que no formen parte del índice se seleccionan siguiendo un orden de mayor a menor hasta que la cuenta objetivo de 25 componentes sea alcanzada.
S&P/BVL Enhanced Dividend Index: Valor por Capitalización de Mercado	30/04/2020	Las acciones deben tener una capitalización de mercado ajustada al capital flotante mínima de PEN 150 millones a la fecha de referencia del rebalanceo. (Los componentes vigentes deben contar con al menos PEN 75 millones)	Las acciones deben tener una capitalización de mercado ajustada al capital flotante de al menos PEN 200 millones a la fecha de referencia del rebalanceo. (Los componentes vigentes deben contar con al menos PEN 100 millones)
S&P/BVL Enhanced Dividend Index: Listado en Bolsa	30/04/2020	El índice utiliza principalmente el universo de acciones listadas localmente para valorar la adición de cada componente. Sin embargo, se puede considerar aquellas acciones negociadas en la región de América del Norte si resulta ser más líquida que la operada localmente.	El índice utiliza principalmente el universo de acciones listadas localmente para valorar la adición de cada componente. Sin embargo, se puede considerar aquellas acciones negociadas en la región de América del Norte si resulta ser más líquida que la operada localmente. El listado de

Cambio	Fecha Efectiva (Después del cierre de operaciones)	Metodología	
		Anterior	Vigente
			acciones incluido en el índice podría cambiar si el MDVT de seis meses del listado de acciones que no son parte del índice es del doble del listado incluido.
S&P/BVL Peru Select Valor por Capitalización de Mercado	30/03/2020	Las acciones deben tener una capitalización de mercado ajustada al capital flotante mínima de PEN 150 millones a la fecha de referencia del rebalanceo. (Los componentes vigentes deben contar con al menos PEN 75 millones).	Las acciones deben tener una capitalización de mercado ajustada al capital flotante mínima de PEN 200 millones a la fecha de referencia del rebalanceo. (Los componentes vigentes deben contar con al menos PEN 100 millones).
S&P/BVL Peru Select Listado en Bolsa	30/03/2020	El índice utiliza principalmente el universo de acciones listadas localmente para valorar la adición de cada componente. Sin embargo, se puede considerar aquellas acciones negociadas en la región de América del Norte si resulta ser más líquida que la operada localmente.	El índice utiliza principalmente el universo de acciones listadas localmente para valorar la adición de cada componente. Sin embargo, se puede considerar aquellas acciones negociadas en la región de América del Norte si resulta ser más líquida que la operada localmente. El listado de acciones incluido en el índice podría cambiar si el MDVT de seis meses del listado de acciones que son parte del índice es del doble del listado incluido.
S&P/BVL Peru Select Rebalanceo	30/03/2020	El índice se rebalancea dos veces al año con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. Además, el índice se repondera con periodicidad trimestral después del cierre de mercado del tercer Viernes de los meses de Junio y Diciembre. La fecha de referencia del rebalanceo para los cambios en la composición del índice es cinco semanas antes de la fecha de rebalanceo. La cuenta de acciones para efectos de rebalanceo se calcula tomando los precios de cierre de siete días hábiles previos a la fecha de rebalanceo.	El índice se rebalancea dos veces al año con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. Además, el índice se repondera con periodicidad trimestral después del cierre de mercado del tercer Viernes de los meses de Junio y Diciembre. Para el rebalanceo de Marzo, así como para las reponderaciones de Junio y Diciembre, el número de acciones por componente se calcula tomando los precios de cierre de siete días hábiles previos a la fecha del rebalanceo. En el caso del rebalanceo de Septiembre, el número de acciones por componente se calcula tomando los precios de cierre de los 12 días hábiles previos a la fecha de rebalanceo. La fecha de referencia del rebalanceo para los cambios en la composición del índice es cinco semanas antes de la fecha de rebalanceo.
S&P/BVL IBGC Index: Elegibilidad al Índice: Adición del Análisis de Medios de Comunicación y Partes Interesadas, "MSA"	28/02/2020	--	Si como resultado del Análisis de Medios de Comunicación y Partes Interesadas de la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa de SAM, o como consecuencia de cualquier otro evento, el Comité del Índice S&P/BVL de Buen Gobierno Corporativo determinare que la conducta de cierta emisora incumple con las prácticas de Gobierno Corporativo, la compañía en cuestión podría ser eliminada del índice entre las revisiones anuales. La compañía eliminada del índice por decisión del Comité dejaría de ser elegible para reincorporarse a la composición del indicador durante un año calendario, contado a partir del rebalanceo subsecuente.
S&P/BVL IBGC Index: Elegibilidad al Índice	19/07/2019	El universo del índice se basa en la capitalización de mercado acumulada de todas las acciones del Índice S&P/BVL Peru General. Todas las acciones del universo del índice se clasifican en orden descendente de acuerdo a su	El universo del índice se conforma por todas las acciones del Índice S&P/BVL Peru General. Las emisoras registradas como "juniors" y las acciones con calificaciones en Cumplimiento de Gobierno Corporativo inferiores al 80%

Cambio	Fecha Efectiva (Después del cierre de operaciones)	Metodología	
		Anterior	Vigente
		capitalización total de mercado. Posteriormente se acumulan los valores por capitalización de mercado de las emisoras en el ranking y se excluyen a las acciones que no forman parte del índice clasificadas en el 95% más alto, así como a los componentes vigentes clasificados en el 97.5% superior del ranking. Asimismo, se excluyen de la selección a las emisoras registradas como "juniors" y a las acciones con calificaciones en Cumplimiento de Gobierno Corporativo inferiores al 80%.	se excluyen del universo elegible.
S&P/BVL Industrials Index Elegibilidad del índice	21/09/2018	Industrias Elegibles según la Clasificación de GICS: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos y Servicios de Energía (101010) • Petróleo (101020) • Componentes de Automóviles (251010) • Automóviles (251020) • Bienes de Uso Doméstico Duradero (252010) • Equipos y Productos Recreativos (252020) • Textiles (252030) • Hoteles (253010) • Servicios de Consumo Diversificados (253020) • Medios de Comunicación (254010) • Distribuidores (255010) • Ventas por Catálogo y por Internet (255020) • Ventas Multilínea (255030) • Ventas Especializadas (255040) • Industria Aeronáutica y de Defensa (201010) • Productos de Construcción (201020) • Construcción e Ingeniería (201030) • Equipos Eléctricos (201040) • Conglomerados Industriales (201050) • Maquinarias (201060) • Comercio y Distribución (201070) • Suministros y Servicios Comerciales (202010) • Servicios Profesionales (202020) • Servicios Logísticos y de Transporte Aéreo de Mercancías (203010) • Líneas Aéreas (203020) • Transporte Marítimo (203030) • Carreteras y Ferrocarriles (203040) • Infraestructura de Transportes (203050) • Materiales de Construcción (15102010) • Acero (15104050) 	Industrias Elegibles según la Clasificación de GICS: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos y Servicios de Energía (101010) • Petróleo (101020) • Componentes de Automóviles (251010) • Automóviles (251020) • Bienes de Uso Doméstico Duradero (252010) • Equipos y Productos Recreativos (252020) • Textiles (252030) • Hoteles (253010) • Servicios de Consumo Diversificados (253020) • Distribuidores (255010) • Ventas por Catálogo y por Internet (255020) • Ventas Multilínea (255030) • Ventas Especializadas (255040) • Industria Aeronáutica y de Defensa (201010) • Productos de Construcción (201020) • Construcción e Ingeniería (201030) • Equipos Eléctricos (201040) • Conglomerados Industriales (201050) • Maquinarias (201060) • Comercio y Distribución (201070) • Suministros y Servicios Comerciales (202010) • Servicios Profesionales (202020) • Servicios Logísticos y de Transporte Aéreo de Mercancías (203010) • Líneas Aéreas (203020) • Transporte Marítimo (203030) • Carreteras y Ferrocarriles (203040) • Infraestructura de Transportes (203050) • Medios de Comunicación (502010) • Entretenimiento (502020) • Medios y Servicios Interactivos (502030) • Materiales de Construcción (15102010) • Acero (15104050)
S&P/BVL Public Services Index: Elegibilidad del Índice	21/09/2018	Sectores Elegibles según la Clasificación de GICS: Servicios de Telecomunicaciones (50) Servicios de Utilidad Pública (55)	Sectores Elegibles según la Clasificación de GICS: Servicios de Comunicación (50) Servicios de Utilidad Pública (55)
S&P/BVL IBGC Index: Fecha de Referencia para los	10/07/2018	Los archivos proforma, incluyendo los cambios a implementarse durante el rebalanceo, se anuncian con cinco días hábiles de anticipación a la fecha efectiva del rebalanceo.	Los archivos proforma, incluyendo los cambios a implementarse durante el rebalanceo, se anuncian con siete días hábiles de anticipación a la fecha efectiva del rebalanceo.

Cambio	Fecha Efectiva (Después del cierre de operaciones)	Metodología																							
		Anterior	Vigente																						
Precios y Calendario Proforma		El número de acciones se calcula tomando los precios de cierre correspondientes a los siete días previos a la fecha del rebalanceo.	El número de acciones se calcula tomando los precios de cierre correspondientes a los nueve días previos a la fecha del rebalanceo.																						
S&P/BVL IBGC Index: Elegibilidad del Índice	21/07/2017	El universo del índice comprende todas las acciones del S&P/BVL Peru General Index, excluyendo aquellas registradas como compañías "juniors". Las acciones con una calificación de Cumplimiento de Gobierno Corporativo inferior al 75% (consulte la sección Ponderación de Componentes a continuación para obtener mayores detalles) no son elegibles para inclusión.	El universo del índice toma como base la capitalización de mercado acumulada de todas las acciones del S&P/BVL Peru General Index. Cada compañía se ordena de manera descendente de acuerdo a su valor total de capitalización de mercado, para posteriormente acumular la capitalización de mercado y excluir a las compañías no miembro del índice que estén por arriba del 95% y componentes vigentes arriba del 97.5%, respecto a la capitalización de mercado acumulada. Asimismo serán excluidas las compañías registradas como "juniors" y las acciones cuyo Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Corporativo sea menor a 80% (ver la sección Ponderación de Componentes a continuación para obtener mayores detalles).																						
S&P/BVL IBGC Index: Ponderación de Componentes	21/07/2017	Los componentes son ponderados en función de su capitalización modificada de mercado ajustada al capital flotante y del Factor de Gobierno Corporativo. La BVL provee el Factor de Gobierno Corporativo y se determina utilizando la siguiente escala: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Corporativo</th> <th>Factor de Gobierno Corporativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>95% - 100%</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>90% - 95%</td> <td>1.75</td> </tr> <tr> <td>85% - 90%</td> <td>1.50</td> </tr> <tr> <td>80% - 85%</td> <td>1.25</td> </tr> <tr> <td>75% - 80%</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Corporativo	Factor de Gobierno Corporativo	95% - 100%	2.00	90% - 95%	1.75	85% - 90%	1.50	80% - 85%	1.25	75% - 80%	1.00	Los componentes son ponderados de acuerdo al producto de su capitalización de mercado ajustada al capital flotante por su Factor de Gobierno Corporativo, sujetando la ponderación individual de cada componente a un tope de 20% de la ponderación total del índice. La BVL provee el Factor de Gobierno Corporativo y se determina utilizando la siguiente escala: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Corporativo</th> <th>Factor de Gobierno Corporativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>95% - 100%</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>90% - 95%</td> <td>1.66</td> </tr> <tr> <td>85% - 90%</td> <td>1.33</td> </tr> <tr> <td>80% - 85%</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Corporativo	Factor de Gobierno Corporativo	95% - 100%	2.00	90% - 95%	1.66	85% - 90%	1.33	80% - 85%	1.00
Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Corporativo	Factor de Gobierno Corporativo																								
95% - 100%	2.00																								
90% - 95%	1.75																								
85% - 90%	1.50																								
80% - 85%	1.25																								
75% - 80%	1.00																								
Porcentaje de Cumplimiento de Gobierno Corporativo	Factor de Gobierno Corporativo																								
95% - 100%	2.00																								
90% - 95%	1.66																								
85% - 90%	1.33																								
80% - 85%	1.00																								
Todos los índices: Divisa usada para evaluar la elegibilidad de los componentes y los límites por valor de capitalización de mercado	17/03/2017	Se usa el Dólar de los EE.UU (USD o US\$) para propósitos de selección de componentes y determinación de límites.	Se usan los Nuevos Soles Peruanos (PEN o S/.) para propósitos de selección de componentes y determinación de límites.																						
Todos los índices: Parámetro de Liquidez	17/03/2017	Se usa el Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT, por sus siglas en inglés) como parámetro de liquidez	Se usa la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT, por sus siglas en inglés) como parámetro de liquidez.																						
S&P/BVL Peru General Index: Capitalización de Mercado	17/03/2017	A la fecha de referencia de rebalanceo, las acciones deben tener un valor por capitalización de mercado ajustada por capital flotante de al menos US \$ 10 millones (US \$ 8 millones para los componentes vigentes del índice).	A la fecha de referencia de rebalanceo, las acciones deben tener un valor por capitalización de mercado ajustada por capital flotante de al menos S/. 33 millones (S./ 26.5 millones para los componentes vigentes del índice).																						
S&P/BVL Peru Select Index: Capitalización de Mercado	17/03/2017	A la fecha de referencia de rebalanceo, las acciones deben tener un valor por capitalización de mercado ajustada por capital flotante de al menos US \$ 45 millones (US \$ 22.5 millones para los componentes vigentes del índice).	A la fecha de referencia de rebalanceo, las acciones deben tener un valor por capitalización de mercado ajustada por capital flotante de al menos S/. 150 millones (S/. 75 millones para los componentes vigentes del índice).																						

Cambio	Fecha Efectiva (Después del cierre de operaciones)	Metodología	
		Anterior	Vigente
S&P/BVL Peru Select Index: Liquidez	17/03/2017	A la fecha de referencia de rebalanceo, las acciones deben tener un Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT, por sus siglas en ingles) de al menos US \$ 100,000 en los periodos de tres y seis previos (US \$ 50,000 para los componentes vigentes del índice).	A la fecha de referencia de rebalanceo, las acciones deben tener una Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT, por sus siglas en ingles) de al menos S/. 250,000 en los periodos de tres y seis meses previos (S/. 125,000 para los componentes vigentes del índice).
S&P/BVL Mining Index Actualización de GICS	19/09/2016	El índice abarca las ramas industriales Aluminio (15104010), Minería y Metales Diversos (15104020), Oro (15104030) y Minerales y Metales Preciosos (15104040), de acuerdo a la estructura vigente de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS).	La rama industrial Cobre (15104025) fue extraída de la rama Minería y Metales Preciosos para representar por separado a las empresas dedicadas principalmente a la extracción del Cobre.
S&P/BVL Financials Index: Actualización de GICS y nombre	19/09/2016	El índice S&P/BVL Financials está constituido por empresas clasificadas bajo el Sector Finanzas (40) de acuerdo a la estructura vigente de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS).	Las empresas clasificadas bajo el sector de Bienes Inmobiliarios (60) constituyen actualmente un sector independiente. El nuevo nombre del índice es S&P/BVL Financials and Real Estate, que cubre emisoras de los sectores Financiero y el de Bienes Inmobiliarios.
S&P/BVL IBGC Index: Universo Elegible	15/07/2016	El universo del índice comprende todas las acciones del S&P/BVL Lima 25 Index, excluyendo aquellas registradas como compañías "juniors". Las acciones con calificaciones en Cumplimiento de Gobierno Corporativo inferiores a 75% no son elegibles para su inclusión al índice.	El universo del índice comprende todas las acciones del S&P/BVL Peru General Index, excluyendo aquellas registradas como compañías "juniors". Las acciones con calificaciones en Cumplimiento de Gobierno Corporativo inferiores a 75% no son elegibles para su inclusión al índice.
S&P/BVL Peru Select Index: Calendario de Rebalanceos	06/04/2016	El índice es rebalanceado dos veces al año, con fecha efectiva al cierre de operaciones del tercer viernes de los meses de Marzo y Septiembre.	El índice es rebalanceado dos veces al año, con fecha efectiva al cierre de operaciones del tercer Viernes de los meses de Marzo y Septiembre. Adicionalmente, el índice será reponderado con periodicidad trimestral después del cierre de operaciones del tercer viernes de los meses de Junio y Diciembre.

Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices

Divulgación de Rendimiento / Testeo empleando Datos Retrospectivos

S&P Dow Jones Indices define varias fechas para ayudar a nuestros clientes a ofrecer transparencia. La Fecha del primer valor es el primer día en que existe un valor calculado (en vivo o un valor histórico) para un índice determinado. La Fecha base es la fecha en que el Índice se establece a un valor fijo para efectos de cálculo. La Fecha de lanzamiento designa la fecha en la que los valores de un índice se consideran por primera vez en vivo: los valores del índice proporcionados para cualquier fecha o período de tiempo antes de la Fecha de lanzamiento del índice se consideran valores históricos. S&P Dow Jones Indices define la Fecha de lanzamiento como la fecha en la que se sabe que los valores de un índice se han hecho públicos, por ejemplo a través del sitio web público de la compañía o su sistema de alimentación de datos a partes externas. Para los índices con la marca Dow Jones presentados antes del 31 de mayo de 2013, la Fecha de lanzamiento (la cual antes del 31 de mayo de 2013 se denominaba "Fecha de introducción") se fija en una fecha en la que no se permitió realizar más cambios a la metodología del índice, pero que puede haber sido anterior a la fecha de publicación del Índice al público.

Por favor consulte el documento que contiene la metodología del Índice, disponible en www.spdji.com para obtener más detalles sobre el índice, incluida la forma y el momento en el que se vuelve a realizar el balance, los criterios para las incorporaciones o eliminaciones, así como todos los cálculos de los índices.

Toda la información presentada antes de la Fecha de lanzamiento de un índice es hipotética (valores históricos) y no un rendimiento real. Los cálculos de los valores históricos se basan en la misma metodología vigente en la Fecha de lanzamiento del índice. Sin embargo, cuando se crea un historial de valores históricos para períodos de anomalías del mercado u otros períodos que no reflejan el entorno general del mercado actual, pueden distenderse las reglas de la metodología del índice para capturar un universo de valores lo suficientemente grande para simular el mercado objetivo que el índice está diseñado para medir o la estrategia que el índice está diseñada para capturar. Por ejemplo, pueden reducirse los umbrales de capitalización del mercado y de liquidez. La información de los valores históricos refleja la aplicación de la metodología y la selección de los componentes del índice con el beneficio de la retrospección y con el conocimiento de los factores que pueden haber influido positivamente en su rendimiento, no pueden dar cuenta de todos los riesgos financieros que pueden afectar a los resultados y pueden considerarse que reflejan un sesgo de supervivencia/prospectiva. Los rendimientos reales pueden diferir significativamente de los rendimientos generados mediante backtesting y ser inferiores a ellos. El rendimiento pasado no es una indicación ni una garantía de resultados futuros.

Por lo general, cuando el S&P DJI crea datos de índices mediante backtesting, utiliza en sus cálculos datos históricos reales a nivel de los componentes (por ejemplo, precio histórico, capitalización del mercado y datos de eventos corporativos). Dado que la inversión en ESG se encuentra todavía en las primeras etapas de desarrollo, es posible que ciertos puntos de datos utilizados para calcular los índices ESG de S&P DJI no estén disponibles para todo el período deseado del historial generado mediante backtesting. El mismo problema de disponibilidad de datos podría ser cierto también para otros índices. En los casos en que no se disponga de datos reales para todos los períodos históricos pertinentes, S&P DJI puede emplear un proceso de "Suposición de Datos Retrospectivos" (o de retroceso) de los datos ESG para el cálculo del rendimiento histórico mediante backtesting. La "Suposición de Datos Retrospectivos" es un proceso que aplica el punto de datos reales más temprano disponible para una empresa que compone el índice a todas las instancias históricas anteriores en el desempeño del índice.

Por ejemplo, la Suposición de Datos Anteriores asume inherentemente que las empresas que actualmente no están involucradas en una actividad comercial específica (también conocida como "participación en productos") nunca estuvieron involucradas en ella históricamente y, de manera similar, también asume que las empresas que actualmente están involucradas en una actividad comercial específica también participaron de ella históricamente. La Suposición de Datos Retrospectivos permite que el backtesting hipotético se extienda a lo largo de más años históricos de lo que sería factible utilizando únicamente datos reales. Para más información sobre la "Suposición de Datos Retrospectivos", consulte las [Preguntas frecuentes](#). La metodología y factsheets de cualquier índice que emplee la suposición retrospectiva en el historial de backtesting lo indicarán explícitamente. La metodología incluirá un apéndice con un cuadro en el que se expondrán los puntos de datos específicos y el período de tiempo pertinente para el que se utilizaron los datos retroproyectados.

Los retornos del Índice que se muestran no representan los resultados de las operaciones reales de activos/valores invertibles. S&P Dow Jones Indices LLC mantiene el Índice y calcula los niveles y el rendimiento del Índice, mostrados o tratados, pero no gestiona activos reales. Los retornos del Índice no reflejan el pago de ningún cargo o tarifa de ventas que un inversionista puede pagar para comprar los valores subyacentes del Índice o los fondos de inversión que pretenden seguir el rendimiento del Índice. La imposición de estas tarifas y cargos ocasionaría que el rendimiento real y de valor histórico de los valores/fondos sea más bajos que el rendimiento que se muestra del Índice. A modo de ejemplo sencillo, si un índice tuvo un retorno del 10 % sobre una inversión de \$100 000 dólares estadounidenses durante un período de 12 meses (o \$10 000 dólares estadounidenses) y se impuso un cargo real basado en activos de 1,5 % al final del período sobre la inversión, más el interés acumulado (o \$1650 dólares estadounidenses), el retorno neto sería de 8,35 % (o \$8350 dólares estadounidenses) para el año. Durante un período de tres años, un cargo anual del 1,5 % tomado al final del año asumiendo un retorno del 10 % por año daría como resultado un retorno bruto acumulado de 33,10 %, un cargo total de \$5375 dólares estadounidenses, y un retorno neto acumulado del 27,2 % (o \$27 200 dólares estadounidenses).

Aviso Legal sobre la Propiedad Intelectual

© 2021 S&P Dow Jones Indices. Todos los derechos reservados. S&P, S&P 500, S&P 500 LOW VOLATILITY INDEX, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P 400, S&P MIDCAP 400, S&P 600, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, S&P TARGET DATE INDICES, S&P PRISM, S&P STRIDE, GICS, SPIVA, SPDR e INDEXOLOGY son marcas comerciales registradas de S&P Global, Inc. ("S&P Global") o sus afiliadas. DOW JONES, DJ, DJIA, THE DOW y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). Estas marcas comerciales junto con otras se otorgaron en licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución o reproducción, total o parcial, sin el permiso por escrito de S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, S&P Global, Dow Jones o sus respectivas afiliadas (en conjunto, "S&P Dow Jones Indices") no cuentan con las licencias necesarias. A excepción de determinados servicios de cálculo de índices habituales, toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad ni grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe compensación en relación con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la prestación de servicios de cálculos habituales. El rendimiento pasado de un índice no es indicador o garantía de los resultados en el futuro.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice puede estar disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no garantiza que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño del índice o proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y S&P Dow Jones Indices LLC no hace ninguna declaración relacionada con la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros vehículos de inversión. La decisión de invertir en alguno de tales fondos de inversión u otro vehículo de inversión no debe tomarse con base en ninguna de las declaraciones que contiene este documento. Se recomienda a los posibles inversionistas

realizar una inversión en cualquier fondo de inversión o cualquier otro vehículo de inversión solo después de considerar cuidadosamente los riesgos relacionados con invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento similar que se prepare por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro producto o vehículo de inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor tributario. Se debería consultar a un asesor tributario para evaluar el impacto de cualquier título exento de impuestos en carteras y las consecuencias tributarias de tomar cualquier decisión de inversión. La inclusión de un valor en un índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho valor y tampoco debe considerarse como asesoramiento de inversión.

Estos materiales se han preparado exclusivamente con fines informativos a partir de información generalmente disponible al público y de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos de índices, las calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos), ya sea en su totalidad o en parte ("Contenido"), no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma y por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no incurrirán en ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante nadie por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales o costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de tales daños.

S&P Global mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas divisiones y unidades de negocios de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocios. S&P Global ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es de dominio público y que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con, muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

El Estándar Internacional de Clasificación de la Industria (GICS® por sus siglas en inglés) es un producto, marca y propiedad exclusiva de S&P y MSCI. Ni MSCI, S&P o cualquier otra parte involucrada en la realización o compilación de clasificaciones del GICS entregan alguna garantía o declaración, explícita o implícita, por con respecto a dicho estándar o clasificación (o a los resultados obtenidos mediante el uso del mismo). Ninguna de las partes garantiza la originalidad, exactitud, integridad, comerciabilidad o idoneidad de dichas clasificaciones para un fin específico. Sin perjuicio de lo anterior y en toda circunstancia, MSCI, S&P, cualquiera de sus subsidiarias o cualquier tercero involucrado en la realización o compilación de clasificaciones del GICS, estarán exentos de cualquier responsabilidad por daños directos, indirectos, especiales, punitivos, derivados u otros perjuicios (incluidas pérdidas de utilidades), incluso si se hubiese advertido de la posibilidad de tales daños.

BVL es una marca registrada de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y ha sido autorizada para su uso por parte de S&P Dow Jones Indices.